

RESUMEN DE RESOLUCIÓN DI No. 009-2020

APROBACION DE BENEFICIOS PREVISIONALES

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE BENEFICIOS: CONSIDERANDO: Que mediante Resolución DI-006-2014 se conformó el Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa en los ámbitos de racionalidad y eficiencia administrativa, transparencia y consulta, en lo requerido para el cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Directora Interina y en base a lo solicitado por la División de Beneficios y con fundamento en los Artículos 12, 18 numerales 21) y 26), 23, 49, 50, 51, 52, 73, 74 y 125 de la Ley de INJUPEMP y en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo Ejecutivo No. 261-2014, **RESUELVE:** Aprobar los beneficios siguientes: treinta y siete (37) pensiones por vejez, una (01) Jubilación Complementaria, tres (03) Ajustes de Pensión por vejez, veintiuno (21) Separaciones del Sistema, dos (02) Pensiones por invalidez, una (01) separación por fallecimiento, dos (02) Garantías de Otorgamiento de pago único Art. 123, dieciséis (16) pensión por viudez, tres (3) pensiones por viudez y orfandad, cuatro (4) pensiones por orfandad, una (1) muerte en servicio activo, cuatro (4) ampliación de pensión por orfandad, un (01) pago pendiente de Garantías de Otorgamiento pago único Art.123, uno (1) ajuste de beneficio de pensiones por invalidez, cincuenta y cinco (55) pago de gastos por Auxilio Fúnebres, mismos que se detallan a continuación:

No	Descripción del Beneficio	Monto total	Efectividad/Observación
37	Pensiones por Vejez	L.633,687.37	Fecha de Auto de Admisión
01	Jubilaciones complementarias	L.1,271.15	19/909/2019
03	Ajustes de Pensión por Vejez	L.5,888.05	Fecha de Efectividad definida en Resolución
21	Separaciones del Sistema	L.2,133,021.62	Fecha de Aprobación de Resolución
02	Pensión por Invalidez	L.273,540.27	Fecha de Acuerdo de Cancelación
01	Separación por Fallecimiento	L.26,360.72	Fecha de Aprobación de Resolución
02	Garantías de Otorgamiento Art 123, pago único	L.707,895.26	Fecha de Aprobación de Resolución
16	Pensiones por Viudez	L.126,154.40	Fecha de Efectividad definida en Resolución respectivamente
03	Pensiones Por Viudez y Orfandad	L.33,279.05	Fecha de Efectividad definida en Resolución respectivamente
04	Pensiones por Orfandad	L.15,980.20	Fecha de efectividad y finalización detallada en Resolución
01	Muerte en Servicio Activo	L.311,808.41	Fecha de Aprobación de Resolución
04	Ampliación de Pensión por Orfandad	L.9,058.88	Fecha de Efectividad y Finalización definida en Resolución respectivamente
01	Pago pendiente de Garantía de Otorgamiento Art 123, pago único	L.142,314.92	Fecha de Aprobación de Resolución
01	Ajuste de Beneficio de Pensiones por Invalidez	L.69.23	7/08/2019
55	Gastos por Auxilio Fúnebre	L.2,521,189.05	Fecha de Aprobación de Resolución

Tegucigalpa M.D.C 14 de enero de 2020



Msc. Martha Doblado
DIRECTORA INTERINA